

# LA ESCUELA ESOTÉRICA

Franz Hellerschmid

Cerca del decimotercer año de existencia de la Sociedad Teosófica, cuando fue creada la Escuela Esotérica, un gran número de sus miembros habían sentido la necesidad de formar un cuerpo de estudiantes esotéricos, organizado siguiendo las líneas originales dadas por la verdadera fundadora de la Sociedad Teosófica. La fecha inicial de fundación fue publicada en la circular "Lucifer", en fecha del 14 de octubre de 1888, y los principios siguientes fueron publicados por el Presidente-Fundador:

"1- A fin de promover los intereses esotéricos de la Sociedad Teosófica para el estudio profundizado de la filosofía esotérica, es necesario organizar

un grupo que será conocido bajo el nombre de "Sección Esotérica de la Sociedad Teosófica".

2- Su constitución y su administración única son confiadas a Madame H.P. Blavatsky así como su dirección; ella es la única responsable de los resultados hacia los miembros; y esta sección no tiene relación alguna, ni oficial ni de otra clase, con la Sociedad Exotérica salvo en la persona del Presidente-Fundador .

3- Las personas que deseen unirse a la Sección y conformarse a sus reglas deben comunicar directamente con Madame H.P. Blavatsky..."(1)

Desde el año 1887 existe una carta de W.Q. Judge a H.P.B. en la cual explica que unas personas le pedían ser "chelas" y que él debía hacer algo. Esta necesidad urgente de dar una enseñanza esotérica impulsa a H.P.B. a hacerlo. Encarga a Judge reunir a todas las personas deseosas de servir a la Causa de los Maestros. Se les da la oportunidad de hacer un primer test preliminar frente a frente de sí mismos. Explica que nada les ha prometido, que cada uno tendrá justo lo que merece. Todos debían ser fieles a la Causa, a los Maestros ya los fundadores de la Sociedad Teosófica.

Todos los primeros intentos para formar un Grupo Interno (por ejemplo,

en 1884, varios miembros habían enviado una "Petición a los Maestros" para obtener el permiso de formar un Grupo Interno) habían fracasado porque los miembros de la Sociedad Teosófica no estaban preparados ni bastante convencidos para emprender reales estudios profundos.

## **Razones para la formación de la Escuela Esotérica**

En varias publicaciones, H.P.B. había dado las indicaciones siguientes.

"La Escuela Esotérica de la Sociedad Teosófica fue fundada para facilitar la entrada en el Sendero".(2)

"Los miembros de la Escuela Esotérica, en Londres y en sus alrededores, se han agrupado en una Logia con el objeto, entre otras cosas, de estimular la actividad teosófica y de organizar a los miembros de la Sociedad formando grupos activos de trabajadores. Se espera de esta manera que puedan ser útiles a la Sociedad en general. Ningún miembro tiene necesidad de pedir su admisión a la Escuela Esotérica si no está dispuesto a adoptar integralmente los tres principios de la Sociedad Teosófica ya convertirse concretamente en ardiente trabajador al servicio de la Teosofía." (3)

"La Sociedad Teosófica daría prueba de una gran debilidad sobre todas estas puertas que figuran entre los objetivos de su fundación original. Así, en tanto que Fraternidad Universal o incluso en tanto que fraternidad entre muchas otras, ha descendido al nivel de todas estas Sociedades donde las pretensiones son grandes pero donde los nombres son simplemente máscaras, e incluso imposturas... No hay ninguna solidaridad en los rangos de la Sociedad Teosófica". (4)

"Los Maestros no pueden dar sino poca asistencia a un grupo que no está completamente unido en los mismos objetos y sentimientos, y que rompe su primera regla fundamental: el amor fraternal universal sin distinción de raza, creencia o color; ni a una Sociedad en la cual los miembros pasan su vida en juzgar, condenar ya menudo insultar a otros miembros de una manera muy poco teosófica, por no decir deshonrosa.

"Por esta razón, se considera ahora que es preciso reunir a los elegidos de la Sociedad Teosófica y llamarles a la acción. Es solamente por un grupo escogido de almas modelos, un puñado de hombres y de mujeres determinados, a la búsqueda de un auténtico desarrollo espiritual y de la adquisición de una bondad de alma, como la Sociedad Teosófica puede ser

devuelta a sus líneas originales. Es solamente por una Escuela Esotérica, es decir un grupo donde todos los miembros, incluso si están poco unidos el uno al otro, trabajan el uno por el otro, y trabajando por todos trabajan también por ellos mismos, como la gran Sociedad Exotérica puede comprender que es solamente en la unión y la armonía donde residen su fuerza y su poder. El objetivo de esta sección es por tanto ayudar al futuro crecimiento de la Sociedad Teosófica como un todo en la verdadera dirección, promoviendo la unión fraternal, al menos entre algunos". (5)

"La Sociedad Teosófica debe ser salvada de los peligros gracias a una unidad de objetivos, al sentimiento de fraternidad y al esfuerzo constante de los miembros de esta Escuela Esotérica".

"Y he sido considerada apta y decidida, por la devoción de un número siempre creciente de miembros de la Causa, a crear una Sección Esotérica en la cual yo pueda enseñar algo de lo que he aprendido a aquellos que tienen confianza en mí y que prueban esta confianza por su trabajo desinteresado por la Teosofía y la Sociedad Teosófica. Para el porvenir, pues, es mi intención volcar mi vida y mi energía a la Escuela Esotérica ya enseñar a aquellos de los cuales he conquistado su confianza. Las gentes (de la Sociedad Teosófica y de la Escuela Esotérica) deben ser de mi entera confianza, elegidos honestamente según mi parecer" . (6)

"Yo no puedo dar más que a la Sección Esotérica otras pruebas y otras enseñanzas, y es por la razón siguiente: sus miembros son los únicos a quienes tengo el derecho de mover a causa de su apertura frente a frente de su compromiso (no hacia mí misma, H.P.B., sino hacia su Ser Superior y hacia el aspecto Mahátmico de los Maestros), privilegio que yo no puedo ejercer en el seno de la Sociedad Teosófica en su conjunto, mientras que es el único medio de cortar una rama enferma del cuerpo sano del árbol, para salvarle de la infección. y yo no puedo ocuparme más que de aquellos que no puedan ser influidos por cada soplo de calumnia, cada rumor, sospecha o crítica de allí de donde vienen." (7)

Como podemos deducirlo de las declaraciones anteriores, la Sección Esotérica fue fundada para dar a los estudiantes serios de la Teosofía una posibilidad de comprensión más profunda de la filosofía esotérica y permitir a los teósofos capaces de ello entrar en la vía del discipulado.

## Organización

La organización de la Escuela Esotérica es poco conocida del público. Ha causado algunas dificultades a H.P.B. porque la separación entre la Escuela Esotérica y la Sociedad Teosófica no estaba bastante clara para los miembros. La mayor parte de estas dificultades son mencionadas en las citas siguientes:

"Será necesario guardar el espíritu que es simplemente la forma exterior de una Escuela Interna que ha existido desde tiempos inmemoriales, y de la cual las ramificaciones y manifestaciones exteriores pueden ser reencontradas en todas las partes del mundo y entre todos los grupos étnicos de la humanidad". (8)

El estatuto de la Escuela Esotérica así como sus reglas son descritos en la noticia siguiente:

"La Escuela Esotérica Teosófica no tiene relación oficial con la Sociedad Teosófica. Cuando fue organizada por primera vez, fue conocida como una sección de la Sociedad Teosófica, pero viendo que la perfecta libertad y el

carácter público de la Sociedad podían ser un obstáculo, H.P.B., algún tiempo antes de su partida, hizo saber que todo lazo oficial entre las dos debía ser roto y que su nombre debía cambiar por el nombre actual. Esto deja a todos los oficiales de la Sociedad Teosófica que forman parte de la Escuela Esotérica Teosófica perfectamente libres en sus acciones oficiales, y permite también a los miembros a quienes se les pregunte, decir que la Escuela no tiene relación oficial con la Sociedad Teosófica y no forma parte de ella". (9)

En un artículo publicado en *El Teósofo*, H.P.B.. y la Escuela Esotérica son acusados de querer "dirigir" Adyar y la Sociedad Teosófica. He aquí la reacción de H.P.B.:

" 1- La Escuela Esotérica no ha tenido jamás la pretensión de dirigir la Sociedad Teosófica. Es una sección enteramente aparte del grupo exotérico e independiente, siendo H.P.B. sólo responsable de sus miembros; como se puede ver en el anuncio oficial de su creación, este grupo no tiene ninguna ligazón hacia la Sociedad Teosófica, en tanto que sociedad, y aún menos hacia Adyar".

2- Es un puro contrasentido decir que H.P.B. es leal o no hacia la Sociedad Teosófica y Adyar. H.P.B. es leal a la Causa Teosófica hasta la muerte ya estas grandes Enseñanzas por las cuales la filosofía puede religar a la humanidad toda en una fraternidad. (10)

Los únicos representantes de la Escuela Esotérica son W.Q. Judge por la Escuela Esotérica en América ("es el único canal por el cual deben ser enviadas y recibidas todas las comunicaciones entre los miembros de la dicha sección y H.P.B."). y H.S. Olcott para la Escuela Esotérica en los países asiáticos.

H.P.B. expresa su posición hacia la Escuela Esotérica:

"El jefe real de la Escuela Esotérica es un Maestro del cual H.P.B. es portadora de su palabra para esta Sección. El es uno de estos Adeptos al cual se hace referencia en la literatura teosófica, e implicado en la formación de la Sociedad Teosófica es a través de H.P.B. como cada miembro de esta Sección podrá ser puesto bajo su influencia y su protección de manera más próxima si es juzgado digno." (11)

Según el Libro de la Disciplina y las Reglas (en las escuelas de Dzyan) todos los que deseasen unirse a la Escuela Esotérica eran admitidos.

"Nadie verá su admisión rechazada, ni su oportunidad de conocer la verdad y por lo mismo mejorar su vida, solamente porque una persona o incluso todos sus vecinos piensen mal de él". Tal es la regla. H.P.B. no quería rehusar a nadie la suerte de volverse mejor. Ella decía también: "Cuanto más grande es el número de participantes que se comprometen, más grande es la posibilidad de ayudar a las masas".

## **Publicaciones internas de la Escuela Esotérica**

El primer documento publicado en diciembre de 1888 por la Sección Esotérica por H.P.B. era un texto titulado *Memorándum Preliminar*, (el texto entero se reproduce abajo), que acompañaba al *Manual de Compromiso*.

"Si tú no puedes cumplir tu compromiso, rehúsa tomarlo, pero una vez que estés unido por promesa, respétalo, incluso si debes morir por ello. Ser miembro de la Escuela Esotérica, y compromisos tomados, aceptados y firmados, no son garantías de grandes sucesos; estos compromisos no

tienen por objeto hacer de cada estudiante un adepto o un mago. Son simplemente granos en los cuales se esconde la potencialidad de cada verdad, el germen de progreso que será herencia solamente de la Séptima Raza perfecta. Un puñado de estos granos me ha sido confiado por los guardianes de esta verdad y es mi deber sembrarlos allí donde percibo una posibilidad de desarrollo. Es la parábola del Sembrador puesta una vez más en práctica y una lección nueva derivada de esta nueva aplicación. Los granos que caen en buena tierra darán fruto al céntuplo y compensarán así cada caso de sequía de estos granos que caerán al lado, sobre corazones de piedra y entre las espinas de las pasiones humanas. Es deber del Sembrador escoger el mejor suelo para las futuras cosechas. Pero es tenido por responsable solamente en tanto que su capacidad está directamente unida a sus efectos y es tenido por el único responsable de ellos. Es el k arma de los individuos que han recibido los granos habiéndoles pedido el que recompensará o castigará a aquellos que perseveren en sus deberes hacia su Yo Superior".

Inviero 1888/89: las instrucciones esotéricas N° I y II fueron escritas por H.P.B.

El siguiente documento que fue publicado era un pequeño fascículo llamado *Libro de las Reglas* y comportaba las partes: "Texto" y "Reglas". La redacción de las reglas generales, escogida en parte al menos por M. Judge, fue ligeramente modificada.

1889/90: La Instrucción N° III fue publicada tras una grave crisis.

1897: Se produce la primera publicación de las Instrucciones N° IV para el gran público de una gran parte de sus notas en lo que se llama tercer volumen de *La Doctrina Secreta*.

1921: La Escuela Esotérica (Adyar) publica para sus miembros las instrucciones de H.P.B.

Las instrucciones que H.P.B. da a sus discípulos fueron reservadas a los miembros aceptados de la Escuela Esotérica y consideradas como confidenciales.

Es Annie Besant quien publica una parte de las instrucciones N° IV de *La Doctrina Secreta*. El resto de las instrucciones fue publicado por Boris de Zirkoff en las *Obras Completas* de H.P.B.

## **Reglas y Condiciones**

Las personas que deseen unirse a la Escuela Esotérica deben enviar una foto a H.P.B. para comprometerse según ciertas reglas:

He aquí el Compromiso:

- 1- Me comprometo a conducirme de forma que la Teosofía sea un factor viviente en mi vida.
- 2- Me comprometo a sostener frente al mundo el movimiento teosófico, sus dirigentes y sus miembros.
- 3- Me comprometo a no escuchar jamás sin protestar todo el mal que se pueda decir de un Hermano Teósofo y abstenerme de condenar a otros.
- 4- Me comprometo a mantener una lucha constante contra mi naturaleza inferior ya ser caritativo con las debilidades de los otros.
- S- Me comprometo a hacer todo lo que esté en mi mano, por el estudio o por otros medios, para hacerme apto para ayudar y enseñar a los otros.
- 6- Me comprometo a dar todo el sostén que pueda al movimiento en tiempo, dinero y trabajo.

Así, ayúdame, mi Yo superior. (12)

## **Reglas**

En las líneas siguientes lo masculino incluye lo femenino; lo singular, lo plural, y viceversa.

- 1- Se debe abstener de una condena sin fundamentos sobre los otros, teósofos o no, y mostrar caridad hacia los errores de los otros que son ampliamente cometidos tanto en el interior como en el exterior del área teosófica.
- 2- Se debe evitar repetir afirmaciones o comentarios que desprecien a los otros. Pero es un deber para cada miembro condenar el crimen, los males de todas clases de la sociedad y del sistema, en abstracto. Sobre todo, el deber de cada miembro es combatir la afectación, la hipocresía y la injusticia bajo todas sus formas.

3- No está permitido dejar pasar sin protesta una afirmación perjudicial o calumniar sobre un camarada teósofo en presencia de otro miembro a menos que sea verdad, en cuyo caso se debe permanecer callado.

4- Ningún miembro deberá envanecerse de pertenecer a esta Sección.

5- Ningún miembro buscará conocer la posición de un Hermano en esta Sección, ni buscará saber si otro teósofo es miembro. Los miembros pueden utilizar el nombre de paso de la Sección para reconocerse, pero nunca por curiosidad ni deseo de descubrir si tal persona es miembro de la Sección.

6- Todo miembro, si lo elige, puede quedar desconocido en tanto que tal, y este deseo, si los otros lo sospechan, no debe ser mencionado ni sujeto a discusión.

7- Si un miembro, sea cierto o falso, afirma que ha recibido cartas o comunicaciones de parte de los Maestros, a menos que se le haya pedido divulgarlo, cesará ipso facto de obtener beneficio de las enseñanzas, le haya sido conocido o no por sí mismo o por los otros.

La repetición de una tal ofensa da el derecho al jefe de la Sección de expulsar al culpable a discreción. Cada vez que un miembro reciba una carta o una comunicación proveniente del Maestro o de los Maestros, y que le sea pedida la divulgación de su contenido o de una parte, esto, antes de ser divulgado, deberá ser comunicado directamente a H.P.B., si está en Europa, o a W.Q. Judge si está en América, para ser transmitido a la propia H.P.B. Porque la decepción es fácil y sin ninguna experiencia los miembros son incapaces de decidir si una tal comunicación es auténtica o no.

8- Ningún miembro, en ninguna circunstancia, podrá llevar acusaciones de la naturaleza que sea, hacia otro miembro, ni hacia H.P.B., W.Q. Judge o cualquier otro miembro de la Sección. Esta regla no implica que los Maestros perdonen, excusen o toleren no importa qué falta o crimen. Pero ningún miembro es el juez de los actos de otro miembro o de un teósofo, en esta sección aún menos que en otra. Por lo que, mientras que en cada Rama Esotérica, su presidente y su consejo deciden las acusaciones que pesan sobre sus Compañeros, en esta Sección cada miembro debe ser juzgado por su Karma y los Maestros solamente.

9- Ningún miembro pretenderá pues poderes psíquicos que no tiene, ni

se vanagloriará de los que pueda haber desarrollado. La envidia, los celos y la vanidad son insidiosos y poderosos enemigos del progreso, y se sabe por larga experiencia que, especialmente entre los debutantes, el hecho de envanecerse o de llamar la atención sobre sus poderes psíquicos causa casi invariablemente un desarrollo de sus errores y los aumenta cuando los hay.

10- Ningún miembro dirá a otro, especialmente a un miembro-camarada, cuánto ha progresado o qué atención ha recibido, ni lo dejará saber por insinuación. Cuando los estudiantes de gustos similares y de disposiciones semejantes deseen formar grupos para ayudarse mutuamente, deben pedir a H.P.B. su permiso y su consejo. Pero un juicio personal sobre la oportunidad de formar tales grupos debe ser evitado.

Porque puede ocurrir que dos o varios miembros, unidos por una real amistad, puedan sin embargo contrariarse en sus particularidades y sus condiciones magnéticas de tal suerte que su amistad se convierta en odio sobre el plan oculto, si forman grupos sin conocimiento esotérico.

11- Ningún miembro pedirá orden o instrucciones en cuanto a la conducción de sus negocios o a la organización de sus relaciones sociales o los asuntos corrientes de su vida, ni sobre la curación de enfermedades, sea para él o para otra persona. Sólo las cuestiones relativas a las instrucciones dadas serán aceptadas y tomadas en consideración.

12- Se pide a un miembro que quiera entrar el haberlo pensado bien bajo todos sus aspectos, con objeto de que encuentre él mismo la respuesta; en ningún caso las preguntas serán hechas por curiosidad, ni antes de que la persona haya expuesto todos los medios de disipar la duda o de haber adquirido por sí la información buscada. De no ser así, su intuición no se desarrollaría jamás. No tomará confianza en sí; y dos de los principales objetivos de la Sección serán anulados. Porque un adepto lo llega a ser por sus propios esfuerzos, por el desarrollo de su propio poder; y ningún otro que sí mismo puede hacer este trabajo. "Un adepto lo llega a ser, no se hace".

El papel del gurú o del guía es el de marcar la disciplina por referencia a sus progresos, y tirar o empujar hacia adelante.

13- Está estrictamente prohibido beber vino, alcoholes, licores de todas clases o tomar drogas o narcóticos. Si esto se permite, se obstaculiza todo progreso y los esfuerzos del Maestro y del Discípulo se vuelven inútiles. Todas estas sustancias tienen una acción directa y perniciosa sobre el cerebro, y muy especialmente sobre el tercer ojo o glándula pineal. Impiden

absolutamente desarrollar el tercer ojo, llamado en Asia "el Ojo de Siva".

14- El uso moderado del tabaco no está prohibido porque no es tóxico: pero su abuso, como el de todas las cosas, incluso de agua pura o de pan, es perjudicial.

15- Veamos la nutrición: comer carne no está prohibido, pero si el estudiante puede mantenerse en buena salud con legumbres y pescado, tal régimen es recomendado. Comer carne refuerza la naturaleza pasional y el deseo de posesión y por ello hace más difícil el combate con la naturaleza inferior.

16- Se pide a cada miembro reservar un cierto tiempo del día o de la noche, no menos de una media hora, para la meditación sobre las instrucciones recibidas, para una introspección y un estudio personal. Si es posible, reservar un entorno donde nadie más entre y guardarlo para este uso; pero si el hecho de tener un tal entorno es difícil, no se le exige.

17- Tener la duda sobre la existencia de los Maestros en general no es un crimen porque es a menudo un hecho motivado por la ignorancia y es involuntario. Pero esto impedirá inevitablemente al discípulo llamar la atención del Maestro, e impedirá hacer venir su influencia. La duda en cuanto al carácter de los miembros de la Sección es igual de perjudicial para el avance. Así, todo sentimiento malo, especialmente la desconfianza, la envidia o la sed de revancha hacia alguno, crea unas condiciones particulares de obstrucción en el sendero del estudiante, e impedirá absolutamente todo progreso de toda clase. La eliminación del deseo de recompensa ayuda al estudiante a desarrollarse.

18- Ningún miembro de esta Sección pertenecerá a otro grupo, asociación u organización en vistas a un estudio místico o entrenamiento oculto, excepto la Francmasonería y los Odd Fellows si lo desea. Pero se debe tener cuidado de guardar el secreto sobre esta Sección ante los masones como ellos deben preservar los secretos de la Masonería ante los teósofos.

Las razones de esta regla son tan evidentes que no necesitan explicación.

19- Todos los miembros de la Sección tendrán los libros y las revistas siguientes alas cuales podrán referirse, porque una constante referencia a estas obras será hecha en el curso de su instrucción y ningún otro extracto les será dado. Podrán procurarse trabajos sobre la metafísica y artículos que

desarrollen las enseñanzas de nuestra Escuela Especial. Los libros siguientes y las revistas teosóficas serán particularmente leídas: *La Doctrina Secreta, el Baghavad Gita, Luz en el Sendero, La Filosofía del Yoga de Patanjali, El Teósofo, Lucifer y El Sendero*.

Esta regla no está aquí para forzar a los miembros a buscar estos libros y revistas, pero quien ha escrito estas líneas no tiene tiempo de copiar extractos y de dar explicaciones que ya han sido publicadas. Muchas cosas ya han sido publicadas y si un miembro es actualmente incapaz de procurarse las publicaciones pedidas, se espera que los otros, los que son capaces, puedan, bajo petición, perfeccionar el libro pedido o una copia de la materia en cuestión. y aquí el pretexto de la pobreza, si es un pretexto, será tan perjudicial al estudiante como cualquier otro defecto.

20- Como "el primer texto del verdadero aprendizaje es la devoción al interés del otro", se espera que los miembros se sometan completamente, con obediencia, a las claúsulas 1 y 5 del compromiso. La Teosofía debe ser un poder vivo en la vida, y desde el principio, debe aplicarse en todas las relaciones, tanto profesionales como sociales o intelectuales.. "La Doctrina", como un todo, proclamada por los Adeptos como la única verdad, apoyada y confirmada por pruebas tales como las que se preparan a dar, debe al fin triunfar como toda otra verdad. Así, es absolutamente necesario inculcarlo gradualmente haciendo valer sus teorías, estos hechos, irrefutables para los que saben las cosas por deducciones directas, y confirmadas por las pruebas proporcionadas por las ciencias exactas modernas. Para que estas doctrinas tengan una influencia práctica en la vida, a través de un digamos código moral o unas ideas de verdad, de fuerza, de abnegación, de caridad, etc., debemos difundir y popularizar un conocimiento de la Teosofía. Lo que hace el verdadero teósofo no es esperar por sí mismo el Nirvana, lo que después de todo no es sino un egoísmo exaltado y glorioso, sino buscar por el autosacrificio los mejores medios de llevar nuestro entorno por el camino recto y que esto aproveche al mayor número posible.

21- Los miembros de la Sección no descuidarán las ramas exotéricas de la Sociedad Teosófica, sino que se espera que den tanta energía como puedan a la obra teosófica. Bien que todo el mundo no pueda enseñar, sin embargo, cada uno puede familiarizarse con las doctrinas teosófica y promulgarlas cuando se le pide. "No hay un teósofo en toda la Sociedad que no sea capaz de ayudar con eficacia rectificando las impresiones erróneas que están en el exterior, además de propagar él mismo las ideas" .

Lo)s esfuerzos de estos miembros que aprovechan a la Causa no deben jamás ser sujetos a críticas por parte de los otros que no hacen nada, y

todos deberán ser animados y ayudados tanto como sea posible, incluso si, en ciertas circunstancias, la ayuda se limita a un simple ánimo. Cada trabajo sincero por la Teosofía traerá buenos frutos, poco importa si parece inapropiado a los ojos de los miembros que han establecido para ellos mismos o para alguno un único plan de acción bien definido.

He aquí algunas reglas del *Libro de Disciplina* de las Escuelas de Dzyan:

*“1- Para el discípulo más serio, el Maestro toma el puesto del padre y de la madre. Porque si los padres le dan su cuerpo y sus facultades, su vida y su forma temporal, el Maestro le enseña cómo desarrollar sus facultades internas' para adquirir la Bondad Eterna.*

*2- Para el discípulo, cada co-discípulo se convierte en un hermano, una parte de sí mismo, porque sus aspiraciones e intereses son los suyos, su bienestar interfiere con el suyo, sus progresos son ayudados o frenados por su inteligencia, su moralidad y su conducta, a través de una intimidad que viene de su co-discípulo.*

*3- Un co-discípulo o un asociado no puede ir hacia atrás o alejarse de la línea sin afectar a aquellos que siguen firmes porque existe entre ellos un lazo de simpatía y unas corrientes psíquicas entre ellos y su Maestro.*

*4- Desgracia para él desertar, desgracia también para todos' aquellos que le ayuden a poner su alma en el punto en que la deserción .se presentó a su espíritu como el menor de los males. El oro en el crisol es el que resiste al calor tórrido de la prueba y deja solamente a las impurezas ser abrasadas fuera de su corazón; maldito por la acción kármica será aquel que tira las impurezas en el crisol del discipulado para el envilecimiento de su camarada-discípulo. Como lo son los miembros de un cuerpo, así son los discípulos los unos hacia los otros, y la cabeza y el corazón aprenden a nutrirse de la corriente de vida de la verdad.*

*5- Del mismo modo que los miembros defienden la cabeza y el corazón del cuerpo al que están unidos, así los discípulos deben defender de toda herida la cabeza y el corazón del cuerpo al cual pertenecen.*

Algunas otras citas sobre los asuntos internos de la Escuela Esotérica.

"Este grado de la Escuela Esotérica es probatorio, y su objeto principal es preparar al estudiante para el estudio del Ocultismo práctico o Raja Yoga..."(13)

"Los deberes del probacionismo no deben jamás interferir ni mezclarse con los deberes familiares; por otra parte, es cierto que cada miembro de la Escuela Esotérica deberá abandonar más de un hábito personal entre los que tiene en la vida social y deberá adoptar algunas reglas ascéticas." (14)

"Las personas que son admitidas no son forzosamente chelas de los Maestros, sino que son simplemente aquellos a los que ha sido dada la suerte de hacer un primer trabajo sobre ellos mismos... (15)

Nada les es prometido; cada uno tendrá justo lo que haya merecido, ni más ni menos."

El valor del trabajo de esta Sección sobre los miembros depende enteramente:

*1º del poder de la persona de asimilar las enseñanzas y de hacer de ellas una parte integrante de sí mismo.*

*2º del no egoísmo de la motivación con la cual busca el conocimiento,. a saber si ha entrado en la Sección determinada a trabajar por la humanidad o con el único deseo de un provecho personal.*

Una advertencia dirigida por H.P.B. a todos los esoteristas:

"Que todos los miembros de esta Escuela estén advertidos y tomen cuidado; porque incluso durante los tres primeros meses, antes de que la enseñanza esotérica comience, varios candidatos, entre los más prometedores, han fallado ignominiosamente." (16)

"Si no puedes cumplir tu compromiso rehúsa hacerlo, pero una vez ligado por la promesa, respétala, incluso si debes morir." (17)

-Extracto de una Carta de un Maestro

"Percibe la verdad ante ti: una vida sana, un espíritu abierto, un corazón puro, un intelecto ardiente, una percepción espiritual sin velo, un

sentimiento de fraternidad para tu co-discípulo, la facilidad de dar y recibir consejo e instrucción, un sentido leal del deber hacia el profesor, una obediencia voluntaria a las órdenes de la Verdad, una vez que hayamos puesto nuestra confianza y creamos que el Maestro la posee; un valeroso enfrentamiento a la injusticia, una declaración noble de los principios, una defensa valiente de los que son injustamente atacados y un ojo constante sobre el ideal de la progresión y perfección humana, que la ciencia secreta, *Gupta- Vidyā*, presentan. Tales son las marcas de oro sobre las cuales el aprendiz debe saltar para llegar al templo de la bondad divina." (18)

"Cada uno de vosotros está comprometido hacia su Yo Superior. No podéis invocar este testigo divino en total impunidad y una vez que habéis sido puestos bajo su tutela habéis pedido ala Luz Esplendente resplandecer y penetrar en todos los rincones sombríos de vuestro ser. Con toda conciencia habéis invocado la justicia divina del Karma a fin de que note vuestras motivaciones, que escrute vuestras acciones y lo tome todo en cuenta. Esta marcha es tan irrevocable como la del nacimiento de un niño. Nunca más podrás retornar ala matriz de *Avidya* ya la irresponsabilidad.

La dimisión y la ruptura de vuestros compromisos no os ayudarán. Incluso si huís a los extremos de la tierra y os ocultáis de la vista de los hombres, o si buscáis el olvido en el tumulto del torbellino social, esta Luz os encontrará e iluminará todos vuestros pensamientos, palabras y actos.

¿,Está alguno de vosotros tan loco como para suponer que es a la pobre, miserable H.P.B. a quien habéis dado vuestro compromiso? Todo lo que ella puede hacer es enviar al más serio de entre vosotros una sincera simpatía fraternal y esperar una respuesta favorable a vuestros esfuerzos. Al menos no perdáis valor, sino probad, probad siempre; veinte fracasos no son irremediables si son seguidos de otras tantas luchas intrépidas. (19)

"Los que deseen recibir la enseñanza de Oriente deben conformarse a las reglas orientales".(20)

Aquellos que no hallan escogido la oportunidad (dada al mundo cada último cuarto de siglo), los que no hayan logrado un cierto grado de desarrollo psíquico y espiritual, o esperan este punto donde comienza el ciclo del adepto, a partir de este día (31 de diciembre de 1899), éstos no avanzarán más lejos que sus conocimientos ya adquiridos. Ningún Maestro de Sabiduría vendrá de Oriente ni enviará a nadie a Europa o a América después de este período, y los retrasados deberán renunciar a toda clase de avance en su presente encarnación, hasta el año 1975. Tal es la Ley, porque

estamos en Kali-Yuga.

La actitud de espíritu que hay que tener para recibir las enseñanzas dadas es la que permite desarrollar la facultad de intuición. El deber de los miembros a este respecto es reprimir los argumentos según los cuales las afirmaciones hechas no concuerdan con las que otros pueblos han dicho o escrito, o aún con sus propias ideas sobre el sujeto o que aún son aparentemente contrarias a todo sistema de pensamiento o filosofía aceptada. La ciencia esotérica práctica es enteramente *sui géneris*. Requiere todos los poderes mentales y psíquicos del discípulo para examinar lo que es dado a fin de descubrir al fin el sentido real de la enseñanza del Maestro tan lejos como sea posible, por liberar su espíritu, estudiando o ensayando aprovechar lo que se le ha dado de todas las ideas recibidas en herencia, por la educación, el entorno o de otros profesores. Su espíritu debe quedar perfectamente libre de todo otro pensamiento, de manera que la significación interna de las instrucciones dadas pueda marcar con su impronta los sujetos esotéricos, aquellos que han rendido las doctrinas ocultas más útiles a la ciencia moderna que a la verdad oculta.

Así, para que el discípulo obtenga el mayor provecho posible, es absolutamente esencial que los hábitos de pensamientos superficiales y dispersos, engendrados por la civilización occidental, sean abandonados y que el espíritu se concentre en las instrucciones, en su conjunto pero también en cada una de sus palabras. Para este fin, se pide a los discípulos practicar el hábito de una concentración de espíritu aplicada y constante en cada deber y cada acto de la vida que tienen que hacer y no reservar sus esfuerzos en este sentido hacia la única consideración de sus enseñanzas. El discípulo debe orientar todos sus deseos y centrados sobre la adquisición de un conocimiento espiritual, de tal suerte que la tendencia natural de su pensamiento sea en esta dirección. Debe pues en cada momento elegir, retornar a estos sujetos y consagrarse a reflexionar sobre ello.

Los discípulos no deben buscar texto o pruebas de naturaleza especial, ellos vendrán en los asuntos de la vida y en las relaciones con los hombres. En general, no se darán textos específicos, sino que la manera en que el discípulo aproveche las enseñanzas será en sí misma un test o una prueba. Los Maestros no juzgan a los discípulos simplemente por su facilidad para hacer cosas especiales o difíciles, sino por su desarrollo real y por los progresos conseguidos.

Entrando en esta Sección, el discípulo comienza a mirar cara a cara su

propia naturaleza, y sus dificultades serán en función de la intensidad de sus aspiraciones. Estas pueden exteriorizarse en el plano fisiológico, mental, moral o físico de su ser, o bien en las circunstancias de su vida. Habiendo firmado el compromiso, su primera falta a una de las cláusulas es el fracaso frente a la primera prueba. Tal fracaso a veces no es un defecto en tanto que se persigue un esfuerzo sincero.

La filosofía esotérica, la higiene oculta mental y corporal, la ausencia de falsas creencias y la adquisición de verdaderos hábitos de pensamiento son más que suficientes al discípulo durante su período de prueba...

### **A propósito del fracaso en la Escuela Esotérica.**

La trampa y la traición en el interior de la Escuela Esotérica misma y los ataques persistentes y despiadados de parte de la Sociedad Teosófica han provocado la congelación de las enseñanzas. ¿Cuál fue la razón de este fracaso? No es la aceptación de un excesivo número de miembros en la Escuela Esotérica, sino el hecho de dar enseñanzas venidas de Oriente a gentes que no tenían ninguna idea de la disciplina oriental; a occidentales que, incluso si están totalmente versados en las leyes de esta disciplina tan alejada de las gentes de cultura cristiana, habrían debido pensar dos veces antes de unirse a la Escuela Esotérica.

" Antes de que nadie pueda recibir una enseñanza, debe aprender a conducirse frente al mundo, frente a su Maestro, frente a la Ciencia Sagrada y frente a su Yo Interior".

La otra razón para la congelación de las Enseñanzas fue la llegada de las cartas que H.P.B. recibió de parte de los Maestros, indicando su desagrado y sus reproches. Le pidieron suspender las Instrucciones a los miembros.

Franz HELLERSCHMID

### **Notas**

- (1) H.P. Blavatsky, Collected Writings, Los Angeles. 1950. Vol VI
- (2) Idem. Vol XI. pág 30
- (3) Idem. Vol XI. pág 310
- (4) Idem. Vol XII. pág 89

- (5) Idem. Vol XII. pág 490
- (6) Idem. Vol XII. pág 165
- (7) Idem, Vol XII, pág 166
- (8) Idem. Vol XII, pág 511
- (9) Idem.Vol. XII, pág 511
- (10) Idem. Vol XX. pág 485
- (11) Idem, Vol XII. pág 488
- (12) Idem.Vol XII, pág 506
- (13) Idem. Vol XII. pág 488
- (14) Idem. Vol XII. pág 488
- (15) Idem. Vol XII. pág 480
- (16) Idem. Vol XII. pág 503 y 591
- (17) Idem. Vol XII. pág 503 y 591
- (18) Idem. Vol XII. pág 503 y 591
- (19) Idem. Vol XII, pág 503
- (20) Idem, Vol XII, pág 592